



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"  
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

N° 019-2017-SA-OP-INR

# *Resolución Administrativa*

Chorrillos, 27 de enero de 2017

Visto el Expediente N° 17-INR-000585-001, que contiene el Informe N° 004-2017-OEPE/INR, sobre propuesta de asignación de funciones en los Equipos de Proyectos y de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú –Japón;

## **CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 74° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para el proceso técnico, entre otros, la asignación de funciones;

Que, mediante Resolución Administrativa N°456-2016-SA-OP-INR, de fecha 30 de Diciembre de 2016, se asigna a partir del 1° de Enero de 2017, a doña Gloria Violeta Meza Camargo de Cruzado, Asistente Administrativo I, Nivel SPE, las funciones de Jefe de Equipo de Proyectos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú –Japón;

Que, mediante Resolución Administrativa N°326-2016-SA-OP-INR, de fecha 16 de Setiembre de 2016, se asigna a partir del 16 de Setiembre de 2016, a doña Virginia Soledad Conde Chávez, Especialista Administrativo I, Nivel SPA, las funciones de Jefe de Equipo de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú –Japón;

Que, con documento del Visto, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico informa que con el propósito de reforzar las unidades funcionales de organización y proyectos de inversión de la citada oficina, propone se asigne a doña Gloria Violeta Meza Camargo de Cruzado, Asistente Administrativo I, Nivel SPE, las funciones de Jefe del Equipo de Organización y a doña Luisa Hilda Vera Cárdenas, Especialista Administrativo I, Nivel F-1, las funciones de Jefe de Equipo de Proyectos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón, y;

En uso de las facultades conferidas por Resolución de Secretaria General N° 013-2016/IGSS, que delega a la Oficina de Recursos Humanos del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, así como a las Oficinas de Recursos Humanos de los órganos desconcentrados del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, o de quienes hagan sus veces, la facultad de formalizar las acciones de personal, respecto al personal que administran;

Estando a lo informado por la Jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar por concluida a partir del 01 de febrero de 2017, la asignación de funciones de Jefe del Equipo de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, a doña **Virginia Soledad CONDE CHÁVEZ**, dándosele las gracias por el apoyo brindado a la institución.

**Artículo 2°.-** Dar por concluida a partir del 01 de febrero de 2017, la asignación de funciones de Jefe del Equipo de Proyectos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, a doña **Gloria Violeta MEZA CAMARGO DE CRUZADO**, dándosele las gracias por el apoyo brindado a la institución.

**Artículo 3°.-** Asignar a partir del 01 de febrero de 2017, a doña **Gloria Violeta MEZA CAMARGO DE CRUZADO**, Asistente Administrativo I, Nivel SPE, las funciones de Jefe del Equipo de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.


**Artículo 4°.-** Asignar a partir del 01 de febrero de 2017, a doña **Luisa Hilda VERA CÁRDENAS**, Especialista Administrativo I, Nivel F-1, las funciones de Jefe del Equipo de Proyectos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.

**Artículo 5°.-** Disponer que las servidoras mencionadas en los párrafos precedentes, artículo 1° y 2°, oficialicen la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad vigente.

**Artículo 6°.-** Notificar la presente Resolución a las interesadas e instancias administrativas para los fines correspondientes.

**Artículo 7°.-** Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente Resolución Administrativa en el Portal Internet Institucional.

Regístrese y Comuníquese,

  
.....  
Lic. Adm. Mario Antonio García Camacho  
CLAD N° 11008  
Jefe (e) de la Oficina de Personal  
Instituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón

MAGC/boh

Distribución:

- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) Of. Ejec. de Planeamiento Estratégico
- ( ) Equipo de Remuneraciones
- ( ) Equipo de Control de Asistencia
- ( ) Equipo de Selección, Legajo y Capac.
- ( ) Responsable de la Pág. Web del INR
- ( ) Interesadas
- ( ) Archivo

